



:: [portada](#) :: [Opinión](#) ::

18-02-2019

Diferencia económica entre hombre y mujer

Hedelberto López Blanch

Rebelión

Cuba, como refleja la Constitución, es uno de los pocos países del mundo donde existe plena igualdad de género.

Resulta verdaderamente denigrante conocer que las mujeres reciben un pago que apenas supera la mitad de lo obtenido por los hombres; que deberán esperar unos 217 años para ganar lo mismo que ellos, y poder tener igual representación en el ámbito laboral.

Esa información emitida por el Foro Económico Mundial (FEM) no puede ser asimilada por los pueblos que disfrutan de una efectiva igualdad de género en todos los aspectos de la vida.

Pero la realidad es que desde hace siglos la mujer ha sido menospreciada en muchas sociedades y en la actualidad, indica el Foro, la brecha salarial es de un 58 % entre ambos géneros y que una mayor igualdad es un imperativo moral y económico.

La argentina Mercedes D' Alessandro, especialista en economía feminista, explica que la brecha salarial es la diferencia entre lo que gana un hombre y una mujer.

Mayoritariamente, asegura, las féminas trabajan como empleadas domésticas, maestras o enfermeras, labores que son muy mal pagadas.

Otro factor que explica la brecha salarial son los ficticios estereotipos que se asocian a las capacidades que tienen las mujeres para realizar determinadas tareas, las cuales propagandizan que ellas no pueden cumplir con ciertas ocupaciones porque no van a estar preparadas emocionalmente para responder a presiones o no van a tener capacidad de liderazgo.

La economía capitalista, durante muchos años, ha sido considerada como una ciencia diseñada y ajustada para los hombres aunque debido a los avances en técnicas, ciencias y producciones, se han logrado mejoras laborales para las mujeres pero todavía son insuficientes.

Observemos algunos datos. En 1997, en Latinoamérica el 47 % de las féminas no disponían de ingresos y en esa misma situación se encontraba el 15,8 % de los varones. Para 2016 la cifra se situaba en 29,7 % y 17,2 % respectivamente.



El análisis realizado por el Centro Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) resulta interesante al indicar que para comprender la desigualdad de género en el sistema económico actual hay que analizar la relación patriarcado-capitalismo.

El CELAG señala que la primera condición necesaria para la acumulación y el funcionamiento del sistema económico es la reproducción de la fuerza de trabajo que implica el nacimiento, crianza, educación de los niños, cuidado, tareas del hogar, funciones que abrumadoramente asumen las féminas.

Estadísticas oficiales muestran que en 2015 en México, las mujeres dedicaban 54 horas a la semana a labores no remuneradas, principalmente a quehaceres domésticos y de cuidados de menores, mientras que los hombres lo hacían menos de 20 horas. En Costa Rica, el balance fijaba 52 y 21 horas respectivamente.

En España, las mujeres a partir de los 30 años cobran un 10 % menos que los hombres y después de 40 años la diferencia sube al más del 15 %. En la Unión Europea la diferencia era de 25 horas las mujeres y solo 3 horas los hombres, una de las razones principales de la ausencia de ellas en los trabajos.

Por lógica se desprende que esas labores son necesarias para que funcione una sociedad pero en el sistema capitalista éstas suelen ser subvaloradas e ignoradas.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) considera que si esas actividades no pagadas fueran reconocidas en las cuentas nacionales, equivaldrían al 18 % de la renta nacional en el caso de México y al 11 % en Costa Rica. En sentido general se estima que las mujeres tributan a la economía mundial cerca de 10 billones de dólares en trabajos de cuidados no remunerado.

El valor monetario que ellas aportan solo aparece cuando laboran en tareas del sector terciario y que siempre son remuneradas con bajísimos salarios como jardines maternos, geriátricos, empleadas domésticas, enfermeras o niñeras.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) apunta que la diferencia salarial persiste en todas las áreas sociales y económicas, pese a que las jóvenes de los países de ese organismo acaban su educación con mejores notas que sus homólogos masculinos . Cuando las mujeres trabajan, según sus conclusiones, es más probable que lo hagan a tiempo parcial, que avancen menos hacia puestos directivos y que sean objeto de discriminación.

La desigualdad salarial tiende además a incrementarse con la edad, una tendencia en la que tiene un papel determinante la maternidad.



Mientras en numerosos países las mujeres reciben un trato discriminatorio, en Cuba desde 1959 las mujeres disfrutan de todo tipo de beneficio. La nueva Constitución que será refrendada el próximo 24 de febrero expresa en su artículo 43: "La mujer y el hombre tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito. El Estado garantiza que se ofrezcan a ambos las mismas oportunidades y posibilidades. Igualmente reciben igual salario por igual trabajo, sin distinción alguna".

Las mujeres cubanas están presentes en todos los sectores de la sociedad y forman parte fundamental del desarrollo del país.

Hedelberto López Blanch, periodista, escritor e investigador cubano.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.